



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CONVOCADAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, FACULTATIVOS TÉCNICOS ESPECIALISTAS, BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN.

El Tribunal constituido para la calificación de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 8 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, facultativos técnicos especialistas, biblioteconomía y documentación, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2024,

ACUERDA:

PRIMERO:

La base 8.1.1. de la convocatoria, respecto a la **calificación del tercer ejercicio**, establece que es necesario para superarlo obtener una puntuación:

- no inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas. En este caso la media es de 11,5800, por lo tanto, no inferior a 6,9480.
- no inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida. En este caso la nota máxima es de 15,9000, por lo tanto, no inferior a 7,9500.
- superior a un tercio de la nota máxima alcanzable -20 puntos es la nota máxima posible del ejercicio-, es decir superior a 6,6667.

Por lo tanto, la nota de corte que permite declarar aprobados los ejercicios es 7,9500.



Por tanto, han superado el **tercer ejercicio** los números que se relacionan a continuación:

Nº Plica	Puntuación
1	13,50
2	10,80
3	15,10
4	13,00
5	11,45
8	13,70
9	15,90
10	9,65

SEGUNDO: Convocar la sesión pública de apertura de sobres conteniendo los datos personales correspondientes a estos números de ejercicio y que tendrá lugar en Zaragoza, el próximo día 10 de mayo de 2024 a las 16:00 horas en el Salón de Actos de la Biblioteca de Aragón, sito en C/ Doctor Cerrada, 22.

Lo que le comunico para su publicación.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

El Secretario del Tribunal,

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA